



ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Con fundamento en el artículo 1 fracción I, II y 58 de la ley para la administración de las aportaciones transferidas al estado y los municipios de San Luis potosí, el Artículo 28 del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Matlapa, S.L.P., se expide la siguiente acta.

Siendo las 12:10 horas del día 6 de abril del 2022, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 150 sur, col. 20 de Noviembre, en la Cabecera Municipal, S.L.P., el Presidente Municipal Constitucional **Edgar Ortega Lujan** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Social, así como **Isaí Macías Garay**, Coordinador de Desarrollo Social, Secretario Técnico del Consejo y los Integrantes del mismo, contando con la presencia de dos representantes del cabildo, **Georgina Bautista Melo**, Regidor de Mayoría Relativa, **Daniel Morales Martínez**, Síndico Municipal, C. **José Manuel Reyes Mata**, Secretario General del Ayuntamiento, C. **Ernesto Sagahon Alejo**, Tesorero Municipal, C. **Alahin de Jesús Ortega**, Director de Obras Públicas, **Maria de Guadalupe Enciso Hernández**, Contralor Interno, Asesores técnicos, Para dar fe de los acuerdos que se deriven de la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día y Pase de lista.
2. Palabras de Bienvenida por parte del presidente municipal.
3. Verificación del Quórum Legal.
4. Instalación Legal de la Asamblea.
5. Propuesta de Obras y Acciones Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Y Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FFM) del ejercicio 2022.
6. Presentación del cierre del programa de obras y acciones del ejercicio 2021.
7. Asuntos Generales
8. Declaración del Cierre de la Sesión.



DESARROLLO DE LA SESION

Se procede al pase de lista por parte del Coordinador de Desarrollo Social C. Isai Macías Garay y certificando que están presentes la totalidad de los consejeros se establece e informa que hay Quórum para llevar a cabo esta asamblea.



consejo, 2 representantes del cabildo y los asesores técnicos, ya una vez instalada se da a conocer el orden del día por parte del C. Isai Macías Garay.

Continuando con el orden del día toma la palabra el C. Isai Macías Garay Coordinador de Desarrollo Social para dar cumplimiento en la información de propuesta y de los avances físico/financiero de las Obras y Acciones de los Fondos de Infraestructura Social Municipal Y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios correspondiente al ejercicio 2022.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL GENERAL Y LA LEY PARA LA ADMINISTRACION DE LAS APORTACIONES TRASFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI (LATEM) EN SUS ARTICULOS 48 Y 53, RESPECTIVAMENTE; DONDE SE ESTABLECE QUE: LOS AYUNTAMIENTOS DEBERAN ELABORAR UN PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DE CADA EJERCICIO FISCAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA POBLACION, QUE SERA LA BASE DE LA PRIORIZACION DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS. ESTE PROGRAMA DEBERA SER VALIDADO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2022)

• URBANIZACION (COMEDORES)

Construcción de comedor comunitario primera etapa en la localidad de Tancuilin Manantiales perteneciente al Municipio de Matlapa, S.L.P., por la cantidad de \$894,650.73 (ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 73/100 m.n).

Total de propuestas del rubro de **Urbanización (Comedores)** de **\$894,650.73** (ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 73/100 m.n).

• URBANIZACION (CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO)

Construcción de centro de Desarrollo comunitario 1a. Etapa en la localidad de Tepetzintla perteneciente al Municipio de Matlapa, S.L.P., por la cantidad de \$1,643,051.54 (un millón seiscientos cuarenta y tres mil cincuenta y un pesos 54/100 m.n).

Total de propuestas del rubro de **Urbanización (Centro de Desarrollo Comunitario)** de **\$1,643,051.54** (un millón seiscientos cuarenta y tres mil cincuenta y un pesos 54/100 m.n).